

## **Upgrade de S&P a 6 bancos, IPAB e Infonavit**

Standard & Poor's (S&P) elevó la calificación de corto plazo en moneda extranjera de seis bancos y dos instituciones del gobierno en México.

Sin embargo, la firma indicó que este cambio no refleja una mejora en la calidad crediticia de esas instituciones.

Detalló que la calificación para estas entidades pasó de A-3 a A-2, y corresponde a Banco Inbursa, Banamex, Banco Santander, BBVA Bancomer, HSBC, Scotiabank Inverlat, Infonavit e IPAB.

S&P dijo que las calificaciones de los seis bancos están limitadas por la nota soberana de México, debido a su larga exposición de activos al soberano.

"Esta exposición, en su mayor parte, está relacionada tanto con los portafolios de inversión como con las carteras de crédito", detalló.

Apuntó que las calificaciones del IPAB reflejan su opinión respecto a una probabilidad casi cierta, de que el gobierno le proporcione el apoyo extraordinario en caso de ser necesario.

Las notas del Infonavit se basan en la opinión de que existe una alta probabilidad de que el gobierno ofrezca un apoyo extraordinario oportuno y suficiente al instituto, en caso de una situación financiera de tensiones severas.

Según la firma, los cambios obedecen a la revisión de criterios sobre el vínculo entre las calificaciones de largo y corto plazos para los soberanos. Esos ajustes permitieron recientemente que también elevara la calificación soberana de México de corto plazo de A-3 a A-2. (Eduardo Jardón) 

